BocaMina

Periódico de la minería nacionalizada del Estado Plurinacional de Bolivia
CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

La Paz, 1-15 de septiembre de 2011 / año 1 / Nro. 7

Foto: Planta de Ácido Sulfúrico-Eucaliptus

Ácido Sulfúrico para Bolivia

- Una mirada restrospectiva a Karachipampa
- FSTMB renueva dirigencia
- Proyecto del Litio se equipa
- Se presento informe del Cerro Rico
- Comermin empieza a tomar cuerpo
- Palliris se beneficiaran con ingenio
- Licencia ambiental: primer paso en la minería
- En su 51 aniversario Kami Ltda.

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA

COMIBOL BOLIVIA

Editorial

XXXI Congreso Minero

Me viene a la memoria el primer Congreso Minero, de fundación de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, llevada a cabo en el distrito minero de Huanuni (11 de junio 1944) en momentos que había un gobierno militar patriótico, él del Teniente Coronel Gualberto Villarroel. Ese gobierno estuvo enfrentado al imperialismo, a los Barones del Estaño: Patiño, Hoschild y Aramayo y estaba encarando la tarea de integrar al pueblo indígena a la nacionalidad boliviana, tarea que le costó su vida (21 julio 1946).

¿Cuánto tiempo ha transcurrido compañeros? Los Congresos Mineros han significado hitos en la historia de Bolivia. Recordar el primer Congreso Extraordinario de la Federación de Mineros: La Tesis de Pulacayo, cuyas enseñanzas hicieron avanzar al proletariado minero, en principio para emprender la lucha parlamentaria y ganar 11 curules en el Parlamento de 1947; su pregón parlamentario permitió que los trabajadores tomaran conciencia de la nacionalización de las minas y finalmente, esa conciencia convirtió a los mineros en la vanguardia en la insurrección del 9 de abril de 1952, en los combates de Milluni, El Alto, en la toma del Cuartel Camacho en Oruro.

Congresos Mineros hemos tenido muchos y han sabido dar la línea al pueblo boliviano. Recordemos el 14 Congreso Minero llevado a cabo en Siglo XX en 1970 que aprueba la Tesis Socialista, que surge de la reflexión sobre la traición del MNR a las banderas de Abril y se plantea fortalecer la empresa estatal minera (COMIBOL) con una participación directa de los trabajadores en la cogestión obrera. En esa tesis se decía muy claramente que la Revolución si se queda en el marco del nacionalismo revolucionario sería un retroceso por lo que la clase trabajadora debería empeñarse hasta lograr la revolución socialista. Estaba fresca la sangre del Ché en Ñanchahuasu y de la Masacre de San Juan (1967). Esta tesis, compañeros, ha permitido que la Central Obrera Boliviana en su IV Congreso de 1970 enarbolara las banderas del socialismo. Enarbolar una bandera nacional y ponerse en ese empeño a la vanguardia del pueblo boliviano significa sacrificios. Cientos de trabajadores mineros fueron asesinados, cientos y miles de trabajadores mineros fueron encarcelados, desterrados, botados de sus fuentes de trabajo en la época de las dictaduras, pero estos propios trabajadores mineros lograron recuperar la democracia de la dictadura banzerista. La huelga de hambre, iniciada por 4 mujeres mineras y diseminadas por todo el país logró que Banzer dictara la amnistía general e irrestricta y convocar a las elecciones generales.

Gloria a los mineros que recuperaron la democracia para el país.

Sin embargo el 78 no fue la última lucha por la democracia, todavía enfrentamos la Dictadura de García Meza y allá los compañeros trabajadores mineros de Huanuni con una huelga en noviembre de 1981 lograron que el dictador Torrelio negociara directamente con los sindicatos mineros la vigencia sindical y la constitucionalización del país.

Retornamos a la democracia en 1982, sin embargo, no podemos dejar de decir ahora que el 82 no supimos qué hacer con la democracia. Unos pensaban que la democracia era el trampolín para la dictadura del proletariado, otros pensaban que la democracia era para aprovechar del poder, otros, consolidar democráticamente sus privilegios. No valoramos profundamente el valor revolucionario de la democracia, es decir el poder del pueblo para el pueblo y con el pueblo. Sufrimos los embates de la herencia de la dictadura a través de los procesos inflacionarios que llegaron en Bolivia, hasta al 20 mil por ciento; sufrimos del sectarismo en el seno del proletario, la unidad antidictatorial se perdió en el discurso de la mejor vanguardia. Por eso, compañeros, yo no dudo en decir que la mala comprensión de la democracia el 82 significó una derrota política para el proletariado boliviano, porque en mi distrito minero, en Siglo XX, columna de la resistencia antidictatorial, en 1985 ganó el dictador Banzer.

¿Qué pasó? La Tesis de Huanuni (1982) que descalificaba el Congreso del 80 había sido enterrada por los oportunistas y es sobre esa derrota política que viene el 21060 en 1985; 27 mil trabajadores mineros relocalizados. Ese es el costo cuando se cometen errores políticos.

Una cosa distintiva del proletariado minero ha sido su posición de clase y la posición de clase nos señala que hay una clase obrera y hay un patrón. Es el patrón que roba el trabajo del compañero asalariado. Entonces el proletariado su primera lucha la tiene que dar contra el patrón, mucho más si se trata de la explotación de un recurso natural como el minero. Se explota una riqueza que nos ha dado la Pachamama, y que tiene que servir a todos los bolivianos.

En ese marco se entiende la lucha de los mineros por la nacionalización de las minas. En ese marco tenemos que entender la lucha de los mineros por las fundiciones. Fueron los mineros que erigieron la fundición de estaño en Oruro y si hoy no luchamos por las fundiciones (de plomo y plata en Karachipampa, las hidrometalúrgicas de zinc en Oruro y Potosí, del cobre en Corocoro, de bismuto en Telamayu, la siderurgia en el Mutún y la industrialización del litio), simplemente estaremos dando paso para que esa riqueza del pueblo boliviano siga siendo saqueada.

Hoy nuestra tarea es profundizar la democracia con la participación en el aparato productivo y en todos los aspectos de la vida social, pero también redituar excedentes económicos desde la minería para el desarrollo del país.

José Pimentel Castillo
Ministro de Minería y Metalurgia
Potosí, 5 de septiembre de 2011
Palabras en la Inauguración del
XXXI Congreso de la
Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia

CONSEJO EDITORIAL

José Pimentel Castillo
Ministro de Minería y Metalurgia

Hugo Miranda Rendón
Presidente Ejecutivo a.i. COMIBOL

Alberto Echazú Alvarado
Gerente Nacional Recursos Evaporíticos

Antonio Peredo Leigue
Periodista

REDACCIÓN BOCAMINA

Nicolás Fernández Motiño
Comunicación COMIBOL

Abenor Alfaro Castillo
Comunicación Min. Minería y Metalurgia

Depósito Legal
4-3-34-11-P.O

Dirección
Av. Camacho Nº 1329
Telf: 2682167
La Paz - Bolivia

www.comibol.gob.bo

mail: bocamina@comibol.gob.bo

Distribución gratuita:
- Oficina Central COMIBOL La Paz
- Gerencia Regional Potosí
- Gerencia Regional Oruro
- Empresa Minera de Huanuni
- Empresa Minera Corocoro
- Empresa Minera Catavi
- Archivo Histórico Minero Nacional El Alto
- Archivo Histórico Minero Regional Oruro
- Empresa Metalúrgica Vinto
- Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos
- Centros Mineros

Redacción del Sistema de Archivo de la COMIBOL

Una mirada retrospectiva a Karachipampa

La instalación de esta fundición de Plomo-Plata en Potosí, beneficiaría principalmente a los sectores de la minería chica que esperaban contar con un mercado seguro para su producción minera que sería comercializada ventajosamente a la nueva fundición

Bajo la presidencia de René Barrientos Ortuño, nació el proyecto para instalar una fundición de Plomo - Plata en Bolivia. Fue concebido inicialmente por COMIBOL en 1968, tenía como objetivo eliminar las pérdidas de algunos grupos mineros, sacarlos de su marginalidad económica y obtener un mayor valor agregado a su producción plumbo- argentífera. Las pruebas iniciales de investigación metalúrgica se efectuaron en 1971.

ENAF y COMIBOL, propusieron estudiar la localización de este importante proyecto en tres aéreas: a) Challapata – Oruro, b) Karachipampa- Potosí, c) Telamayu – Sur de Potosí.

Luego de haberse estudiado varias alternativas, se seleccionó como la más adecuada, desde el punto de vista de transporte de materiales, disponibilidad de energía eléctrica (energía eléctrica mas económica que en las otras alternativas), conexión directa con la red ferroviaria y carreteras existentes, conexión con oleoducto existente, disponibilidad de mano de obra, menos contaminación ambiental (polución), infraestructura disponible, a la zona de Karachipampa ubicada a 7 Kms de la ciudad de Potosí y a una altura de 3.950 mts sobre el nivel del mar.

Posteriormente en 1973, el gobierno decidió incluir a este proyecto como parte de su política minero metalúrgica, habiendo sido considerado como prioritario en el Plan Quinquenal por su efecto multiplicador. Por el elevado valor agregado de su producción, y por constituirse en un proyecto de alta rentabilidad, encomendó a ENAF la elaboración del proyecto de implementación de la Planta Polimetalúrgica de Karachipampa para ejecutarlo por si mismo y/o con la participación de empresas estatales y/o privadas, es decir, entes descentralizados con rentabilidad y sistemas administrativos independientes que no afectaran ni gravaran a la economía de ENAF.

La instalación de esta fundición de Plomo-Plata en Potosí, beneficiaría principalmente a los sectores de la minería chica que esperaban contar con un mercado seguro para su producción minera que sería comercializada ventajosamente a la nueva fundición […]

El proceso de integración de las actividades mineras en el sector estatal, se inició con el D.S. Nº 12526 del 28 de mayo de 1975, que autoriza a la COMIBOL y ENAF iniciar las gestiones conducentes a la formación de una sociedad para la ejecución de una fundición y refinería de cobre.

Por imperio del D.S. Nº 12873 de 18 de septiembre de 1975, encomiendan a ENAF y COMIBOL conformar una "Sociedad Independiente" para la instalación de una fundición de minerales de plomo y plata con participación accionaria igualitaria de ENAF. Conforman un directorio provisional nominado por Resolución Suprema Nº 12873 del 18 de septiembre de 1975. Por entonces, ENAF fue la única empresa estatal autorizada para instalar y operar plantas metalúrgicas.

Vista de la planta de Karachipampa - Potosí

COMIBOL era considerada el ente estatal, productora principal de los concentrados de plomo y plata.

Mediante R.S. Nº 178628 del 10 de diciembre de 1975, se reconstituye el Directorio Provisional de la Sociedad ENAF-COMIBOL para la Fundición de Plomo – Plata, cuya presidencia estuvo a cargo de la primera autoridad del Ministerio de Minería y Metalurgia, quién designó como Directores a los Ings. Eduardo Acebey y Oscar Urdinea en representación de la COMIBOL y a los señores Gral. Ing. Hugo Ortiz Mattos e Ing. Jorge Lema en representación de ENAF.

El gobierno boliviano aprueba el D.S Nº 1347 el 6 de abril de 1976 que autoriza la adjudicación del estudio de factibilidad realizado por el Directorio Provisional de la Sociedad a favor del consorcio Klocner Sidech.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el Directorio Provisional en reunión del 21 de Julio de 1976, conoció el informe inicial del proyectista sobre la factibilidad de los procesos a emplearse, ya que de acuerdo al alcance de trabajo, el contratista debía estudiar por lo menos dos tecnologías internacionalmente empleadas […].

Conforme se estableció en los Términos de Referencia para la preparación del proyecto, en el estudio se incluyeron la comparación de un mínimo de dos procesos metalúrgicos de reducción directa.

El proceso de Horno Electico fue descartado porque se precisaban de concentrados de una ley superior (60% Pb) a la que se dispone para la fundición (48% Pb), requería de una etapa adicional de tratamiento de plomo metálico (convertidos) en relación al proceso Kivcet, lo que significaría mayor consumo de energía y porque el grado de recuperación era superior en este ultimo sistema que en el Horno Eléctrico.

El proceso Kivcet, desarrollado en la ex URSS permite tratar diversos materiales, requiere de bajos consumos energéticos, obteniéndose elevadas recuperaciones y es apto para un control ambiental eficiente y para una fácil implementación de sistemas de control automático. Con este proceso se puede operar con capacidades reducidas y de magnitud. La desventaja del proceso es que precisaba de inversiones en una Planta de Oxigeno[..].

Evaluación de gestión

FSTMB renueva dirigencia

"Preocupantemente existió contradicciones de parte de algunos dirigentes mineros, que nuevamente han vuelto a defender a los empresarios y sus patrones...".

Culminando la gestión al frente de la gloriosa Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), el Secretario Ejecutivo saliente de la Federación de Mineros, compañero Guido Mitma, accedió a una entrevista exclusiva con el periódico BOCAMINA, con quien habló de su gestión, los aciertos y desaciertos, las gestiones en medio de un periodo de cambio que se viene propiciando.

El dirigente minero señaló que durante su gestión, le toco una coyuntura muy difícil, debido al proceso de cambio que se vive en Bolivia, los problemas políticos, económicos y sociales obligaron a asumir posición en ese contexto, lo que no siempre fue comprendido por los mineros señaló, acotando que el proceso de cambio aun no se concluyó y que solo tomando los medios de producción se logrará que Bolivia aproveche de forma estratégica los ingresos por la explotación de los recursos naturales.

Guido Mitma, ejecutivo saliente de la FSTMB

"En esta etapa dura de gestión que nos toco conducir la dirección sindical de los mineros asalariados del país, tuvimos aciertos y desaciertos. Nosotros vemos que los cambios trascendentales aun no se están viendo y es que como dirigencia nosotros nos ratificamos que los medios de producción deben ser parte del Estado y los trabajadores; seguimos viendo con preocupación que las empresas transnacionales siguen saqueando a nuestra nación, aprovechando la coyuntura de los bueno precios de los minerales, con todo esto solo se llegan a beneficiar las empresas y no así el Estado y menos los trabajadores" afirmó.

El dirigente ratificó su pedido al Estado para que este pueda disponer la monopolización de la producción minera a través de la nueva Ley Minera, para que a partir de ella, se hagan realidad los cambios trascendentales que se espera para el sector minero.

Guido Mitma señala que las disposiciones que se emanen a partir de la nueva Ley Minera son vitales para que la minería en el país marche, y que incluso a través de ella se pueda superar el tema de avasallamientos del cual fueron víctimas diferentes minas en operación, "..los beneficios de las operaciones mineras deben llegar a beneficiar a todos, y los campesinos entre ellos como manda la constitución, las soluciones en este tema deben darse de parte del gobierno y de los empresarios mineros".

El dirigente minero ratificó que la posición de la FSTMB es que el Estado debe tener el control de todos los medios de producción para lograr la reactivación del aparato productivo, y no solo del sector minero, sino también en otros rubros, que estén administradas por los mismos trabajadores, ya que esta sería la única forma de garantizar la creación de empleos y se contribuya a las arcas del Estado y estas se reinviertan en Bolivia para llegar a la añorada industrialización.

El Ministro de Minería y Metalúrgia, José Pimentel al momento de la inaguración XXXI Congreso Ordinario de la FSTMB

Nacionalización de las minas, aspiración fallida

Consultado sobre lo que fue la posibilidad de nacionalizar las minas que abrió el Presidente Evo Morales en mayo de este año y la respuesta negativa que recibió de algunos sindicatos, el dirigente señaló que esta consigna que era parte de la agenda de octubre de 2003, no se pudo materializar debido a las contradicciones internas, propiciada por algunos dirigentes mineros.

"Preocupantemente existió contradicciones de parte de algunos dirigentes mineros, que nuevamente han vuelto a defender a los empresarios y sus patrones, sin darse cuenta la explotación irracional y el engaño que vienen realizando a los propios compañeros trabajadores. Lo que nos preocupa es que cuando caen los precios de los minerales, estos mismos compañeros se ven afectados porque son despedidos de sus fuentes de trabajo, engrosando así la fila de desocupados. Los empresarios no son francos ya que con la caída de precios, anuncian el quiebre de las empresas, pero donde está ahora la bonanza que tanto se pregona" aseguró Mitma.

El máximo dirigente de los mineros asalariados del país, apuesta por la instalación de fundiciones desde la COMIBOL, como primer paso en la industrialización de nuestros recursos naturales, añadiendo que esta sería una doble estrategia, una, fundiendo nuestros minerales para darles valor agregado y la segunda, ejercer un verdadero control sobre la explotación de minerales, conocer la cantidad, la ley y si este tiene agregados, para que de esta forma se cobre los impuestos y regalías que realmente corresponde.

Contradicciones dentro de la matriz sindical

El ejecutivo de los mineros asalariados reconoce las contradicciones que se produjeron al interior de este sindical, actitud que se hicieron visibles cuando se habló de eliminar el DS. 21060 y nacionalizar las minas.

El dirigente asegura que la empresa privada actualmente vulnera muchas normas en desmedro del Estado y los mismos trabajadores, ya que en reiteradas ocasiones se hizo las denuncias sobre el incumplimiento de la normativa laboral, denuncias que no tuvieron la respuesta esperada de parte del poder ejecutivo.

"Cuando dijimos que había que eliminar el DS 21060, el fondo era eliminar a las empresas privadas transnacionales, eso no ha llegado a ser analizado por los compañeros y se lanzaron en contraofensiva a los empresarios. Hay algunos dirigentes que son totalmente vendidos a las empresas, pero lo importante es llegar al pensamiento de cada uno de los compañeros de base, porque la nacionalización es sinónimo de inclusión social, captar mayores recursos económicos, preservar las recursos naturales, alargando la vida útil del yacimiento, lo que no sucede con la empresa privada, ya que no dejan ingresar al control social y no llegan a pagar las regalías y otros tributos como corresponde al Estado, por su derecho propietario que le corresponde y así se está llegando a pisotear muchos derechos de los trabajadores" aseguró Mitma.

Otro hecho que provoco discrepancias el interior del seno dirigencial, es la prórroga de Pedro Montes, como Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana. Guido Mitma crítica esta acción, señalando que para este propósito se valió de sectores inorgánicos hecho calificado como interesado, ya que desconoció las resoluciones de su ente matriz que es la FSTMB, aceptando el paralelismo del CONALCAM, todo esto derivo en la determinación del ampliado de la FSTMB para que Pedro Montes pase al tribunal de honor del XXXI Congreso Ordinario de la Federación de Mineros aseguro el dirigente. En síntesis las contradicciones en el seno sindical entre dirigentes de la minería privada y del Estado, opacaron gestión

Mitma reconoce que con tropiezos, la reactivación de la COMIBOL avanzó, puesto que ahora no solo se habla de Huanuni, sino de otras operaciones: "agradecemos a quienes están en la COMIBOL, ya que, aunque a paso lento se avanzó en su reactivación, ya no solo es Huanuni, ahora somos siete sectores gracias a la ley 3720, ley que permitió volver a parar la COMIBOL en 4 años. Nuestra estatal minera debe seguir siendo protagonista para reactivar el aparato minero, para ello debe invertir en la exploración y preparar nuevos yacimientos, que es un factor importante".

Mitma admite que el trabajo con el gobierno en un principio fue coordinado y marcado por una buena relación, muestra de ello es la participación activa para la promulgación para la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional; sin embargo esta se fue malogrando debido a algunas medidas calificadas por el dirigente como erróneas de parte gobierno; sin embargo el dirigente señaló que "si el gobierno está con el pueblo, los mineros asalariados estarán con el gobierno".

¿Cómo se realiza un Congreso de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia?

Un Congreso de los trabajadores mineros de Bolivia es un ejercicio democrático sindical. En base a diferentes experiencias, a continuación, se describe de manera general, el desarrollo de un Congreso:

Asamblea General en el centro minero.

Se realiza la Asamblea General con presencia de todos los trabajadores regulares de la Empresa, donde se instituye la discusión general de los diferentes temas que serán tratados en el Congreso con la intervención de dirigentes y trabajadores de base. Luego se procede a la solicitud y presentación de propuestas escritas, tesis y documentos políticos, proyectos de resolución y otros.

También se efectúa la elección democrática de los delegados que irán al Congreso, los mejores "cuadros" del sindicato.

Como reza en los estatutos de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia se emprende la elección del Secretario Ejecutivo. Es el único cargo que es elegido directamente por la bases y en la Asamblea General. Todo lo decidido se refrenda en las Actas del sindicato, que luego se presentará en el Congreso. Y a alistar maletas para el viaje.

Preparativos del Congreso.

En esta instancia, el trabajo es arduo para los miembros de la comisión de organización del Congreso, para conseguir frazadas, dormitorios, comedores y otros. Así mismo, se palpa los preparativos para la realización del Congreso como el pintado de las pancartas, consignas pintadas en las paredes, el colado de afiches, y otras manifestaciones sobre el Congreso.

A la sede del Congreso.

Arriban las delegaciones y generalmente el distrito minero anfitrión da la bienvenida tanto a los delegados de base, secretarios generales, de la minería nacionalizada, de la minería privada, autogestionarios, rentistas, amas de casa, como a los representantes de otras organizaciones sindicales, dirigentes políticos, prensa, ONGs. y otros participantes.

Inauguración del Congreso minero.

Se desarrolla la marcha y el desfile de los diferentes sindicatos participantes y afilados a la Federación, con el uso de pancartas y consignas, la concentración, la inauguración del Congreso, los discursos y actos musicales.

Principian las reuniones preliminares, leen la correspondencia, salutaciones, y puntos varios.

Comisión de Poderes.

La Comisión de Poderes, que ya efectuó varias reuniones para organizarse y realizar su trabajo, realiza su informe, el cual es aceptado o debatido, luego de salvar puntos problemáticos como: los antecedentes nefastos de algunos delegados, duplicidad de credenciales, la inhabilitación de otros, la ilegitimidad de varios, etc. Finalmente es leída y aprobada la nómina oficial de los delegados asistentes al Congreso.

La Comisión de poderes otorga credenciales a los delegados titulares, adscritos y fraternales. Son delegados titulares, los trabajadores mineros elegidos en Asamblea General con derecho a voz y voto, los adscritos sólo con derecho a voz.

Los delegados fraternales son componentes de otras organizaciones sindicales, de la prensa, e instituciones relacionadas con la Federación de Mineros.

El papel de la "Policía sindical" es permanente e importante en el desarrollo del evento, para evitar llegar a posibles confrontaciones.

Primeras plenarias.

Se procede a la instalación formal del Congreso Minero, efectuando la elección del Presidente y el resto de la directiva del Congreso. Esta es la primera batalla por lograr el control del Congreso por parte de las diferentes fuerzas políticas sindicales presentes en el evento. Se posesiona al Presidium y el Presidente del Congreso toma la palabra para brindar su discurso.

Informe de gestión.

Brinda el informe de labores el Comité Ejecutivo Saliente, el Secretario Ejecutivo, la comisión económica, de cultura, la comisión social de la Federación de Mineros saliente. Hay debate con crítica y autocrítica en base a una lista de oradores y limitación de tiempo si existieran muchos, con la respectiva réplica de los dirigentes salientes. Se vota para aceptar o rechazar el Informe. (Es la segunda batalla política).

Trabajo de comisiones.

De todos los delegados titulares del Congreso son elegidas cinco directivas para hacerse cargo de las Comisiones de trabajo, propuestos por sindicatos. (Aquí se da la tercera batalla política). El trabajo de las Comisiones es simultáneo y en diversos lugares.

En la Comisión Política, se exponen los documentos presentados por los proponentes, se decide la primera selección de los documentos en la Comisión, la defensa de los documentos preseleccionados, polémica y discusión de los delegados y finalmente la decisión final de la comisión.

Generalmente, se elige uno por mayoría y otro por minoría y luego presentan las conclusiones a la plenaria.

La Comisión Económica trata de la cuestión salarial y temas relacionados. La de Asuntos sociales de viviendas, Fondos y la Caja Nacional de Salud y afines. Educación y cultura, de la Universidad Nacional "Siglo XX", medios de comunicación mineros, Sistema de Documentación e información Sindical y otros. Mientras que en la Comisión de Régimen interno se encaran los problemas de organización.

Plenarias finales.

Se inician con la presentación de los informes de las distintas comisiones al plenario, existe debate con aprobación o rechazo de esos informes y sus conclusiones. (Otras batallas políticas)

Cerca de la finalización del evento se decide cual será la sede del próximo Congreso, procediéndose luego al recuento de las Actas para la elección del Secretario Ejecutivo y del resto del nuevo Comité Ejecutivo Nacional. (La batalla política final)

El presidente del Presidium del Congreso administra la posesión de los nuevos dirigentes de la Federación de Mineros, y clausura el Congreso. Los delegados retornan a sus distritos.

Cesar Lugo:

"...no queremos nacionalización porque no queremos depender de patrón Estado, ni patrón privado"

El dirigente asegura que yacimientos de Porco, Bolívar y Colquiri estan agotados

Cesar Lugo Secretario General saliente de la Federación de Mineros, indica que ante el pedido de nacionalización que surgió en este año de parte de algunos sindicatos, esta no podía ser posible, debido a que no se puede nacionalizar algo que es de Bolivia y los bolivianos, además que debe reconocerse la labor e inversión que realiza la minería privada.

"No es posible una nacionalización porque ya no hay nacionalización, todas las minas están nacionalizadas, excepto las minas de Amayapampa, San Cristóbal, Inti Raymi y otras que están en esa dirección. Las minas de Porco, Bolívar, Colquiri, Poopó que están bajo la administración de Sinchi Wayra, además de Manquiri, están en contrato de Arriendo y Riesgo Compartido y en estos no puede haber nacionalización y solo podría darse la conclusión de contrato reversión de contrato a favor del Estado, es un tema que no se ha comprendido" aseguró el dirigente minero.

El dirigente cuestiona que el Estado busque revertir estos yacimientos para que sean operados por el Estado, asegurando que estos yacimientos están agotados y que la reactivación de la minería, debe planteársela desde otra óptica como la prospección geológica: "la reactivación debería darse desde la exploración y prospección, considerando los estudios de la COMIBOL, que se señala que apenas se conoce las reservas del 25% del territorio nacional, tal vez menos, queda el resto del 75% para que sea administrado por una empresa moderna. Es más no queremos nacionalización porque nosotros no queremos depender de patrón Estado, ni patrón privado, pretendemos avanzar mucho más allá, esto no se nos entiende, no queremos depender de la COMIBOL, los que ya pasamos por eso, queremos avanzar mucho más allá".

El dirigente que representa a los sindicatos del sector privado, reconoció la falta de formación por la cual atraviesa la actual dirigencia sindical, asumiendo que esto se debe a que la dirigencia actual se ocupa del tema salarialista

"La formación de líderes en el campo sindical fue postergada, la causa el boom de los precios de los minerales provoca que todos se dediquen a la actividad laboral, dejando la formación social y política que el sindicato requiere, esto alcanzo hasta el Comité Ejecutivo de la FSTMB, donde se ve la falta de investigación y solo se limita a ver el tema salarial y económico" señaló Lugo.

Para el dirigente minero de este XXXI congreso minero debe salir la tesis política que dirija los pasos de la Federación de Mineros en este proceso de cambio, asumiendo que este proceso no es de un solo sector, sino de un pueblo en su conjunto.

Cesar Lugo, dirigente que cuestionó la nacionalización de las minas

Fresadora en trabajos de operación

En el Salar de Uyuni

Proyecto del litio se equipa

La fresadora es la nueva herramienta que efectiviza los trabajos y acelera el proceso de acumulación de sal.

Quienes han visitado alguna vez el Salar de Uyuni, han podido observar la dureza de la superficie blanca que se pierde en el horizonte, es precisamente con este material de sal que se construyen las piscinas, tanto para el compactado de base como para los diques de contención, todo esto dentro de la estrategia de explotación e industrialización de los recursos evaporíticos que se ejecuta en el Salar de Uyuni.

Este duro trabajo necesita de maquinaria pesada, ¿cómo se hace?; en principio se recurrió a la maquinaria que se tenía disponible como palas mecánicas y topadoras pero esto significa un alto costo económico y de tiempo para la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE). Además de un excesivo consumo de combustible y demora en el acumulado y carguío del material.

Ante esta realidad la GNRE optó por la adquisición de una fresadora, se trata de una moderna máquina que escarba y tritura la superficie del salar entre 5 a 10 cm. de profundidad y simultáneamente carga el material mediante una cinta transportadora hacia las volquetas, que son las encargadas de llevar la sal hasta el sitio de emplazamiento de las piscinas.

La incorporación de la fresadora, mejoró y aceleró considerablemente los trabajos de construcción de las piscinas, acortando los tiempos en la acumulación y transporte de sal, suprimiendo prácticamente, el proceso de acumulado de material que se realizaba con las topadoras, de la misma forma, se eliminó el carguío que se realizaba con las palas mecánicas, maximizando de esta manera los tiempos y costos que significaban este proceso.

La fresadora es una máquina que realiza un trabajo simultáneo de trituración y carguío de materiales, produce 13 cubos de material por minuto y medio, y es en este mismo tiempo que logra cargar una volqueta de 12 toneladas. Comparando con los trabajos que se realizan con las máquinas convencionales, la diferencia es muy grande, puesto que la preparación y cargado de sal para una volqueta mediante las máquinas convencionales demoraban aproximadamente 20 minutos.

Con la incorporación de esta máquina se optimizó la acumulación de sal para cubrir oportunamente el requerimiento para la construcción de las piscinas, actualmente se concluyó la construcción de siete piscinas de evaporación, de las cuales cuatro están en plena operación y se continúa con la construcción de otras piscinas de mayor extensión que corresponden a la fase de industrialización.

Cada piscina construida en la fase piloto requiere de 14.000 toneladas de material para los diques de contención o paredes laterales, 6.000 toneladas para el compactado de pisos, haciendo un total de 20.000 toneladas en toda la infraestructura de una piscina. ¿Se pueden imaginar cuánto material y recursos se requiere para la construcción de las que aún faltan para la fase industrial?.

La envergadura de las obras que se realizan en el salar, hacen necesaria y urgente la incorporación de equipos y máquinas de estas características, porque permite atender con solvencia la gran demanda de material requerido en la construcción de las piscinas.

Para la fase industrial, la construcción de las piscinas se multiplicará considerablemente, por ello se estudia la posibilidad de implementar con otras máquinas fresadoras y tal vez de mayor capacidad.

Para la GNRE, la incorporación de la fresadora representa un considerable ahorro de costos económicos y de tiempo como:

Trabajos que se desarrollan en el Salar de Uyuni

- Menor cantidad de personal y de máquinas de uso, reduciendo los costos de servicio e incrementando la efectividad laboral.
- Acorta los tiempos de acumulación de materiales en los sitios de obra.
- Reducción de impactos ambientales causados por los procedimientos anteriores, como las vibraciones, el polvo y el ruido.

El emprendimiento de la GNRE, comenzó prácticamente desde "cero", es decir que el emplazamiento de las distintas infraestructuras se ha realizado donde antes no existía absolutamente nada, y este contexto es aún más hostil en el mismo salar donde se construyen las piscinas de evaporación a una distancia aproximada de 25 kilómetros de tierra firme.

Como en todo emprendimiento nuevo (en Bolivia nunca se hizo trabajos relacionados a la obtención del carbonato de litio y el cloruro de potasio), al inicio se tropezó con algunas dificultades, pero a medida que las obras avanzaron, se fueron ajustando a las exigencias del mismo trabajo.

Con tecnología de punta, Bolivia avanza para industrializar las riquezas naturales que contiene el Salar de Uyuni.

En recursos evaporíticos

Comité científico pilar de la industrialización

El Comité Científico está presidido por el Ministro de Minería y Metalurgia, su supervisión está a cargo del Director Nacional de Desarrollo Productivo.

En julio de 2009, mediante Resolución Ministerial fue creado el Comité Científico para la Investigación e Industrialización de los Recurso Evaporíticos de Bolivia, cuya finalidad es brindar asesoramiento específico al Ministerio y a la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos.

El Comité Científico para la Investigación e Industrialización de los Recurso Evaporíticos de Bolivia, CCII-REB, destaca entre sus logros principales, el concurso de científicos comprometidos con el desarrollo del país, que más allá del factor económico (trabajan ad honorem) contribuyen con sus conocimientos, no solamente en el aspecto técnico de la explotación de la salmuera, sino también en lo referente a su industrialización.

Se trata, en esencia, de un equipo técnico multidisciplinario, de asesoramiento especializado, que tiene como objetivo principal brindar apoyo científico y técnico a la iniciativa boliviana de industrialización de sus recursos evaporíticos.

Este comité se rige por su propio Reglamento que tiene por objeto normar sus actividades así como la participación de sus miembros.

Entre la funciones más importantes del CCII-REB, está asesorar a la Unidad de Recursos Evaporíticos y No Metálicos del Ministerio de Minería y Metalurgia y la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos de Bolivia (GERE) de la COMIBOL en todo cuanto esté a su alcance para diseñar políticas, planes y programas, a todos en todos los niveles, en materia de recursos evaporíticos del país.

También se encarga de promover actividades bilaterales de complementación y fortalecimiento en el ámbito del sector minero aplicado a los recursos evaporíticos, promueve el intercambio de información científico tecnológico en esferas de la cooperación nacional e internacional para el desarrollo de la industria química básica, de recursos evaporíticos y de sus derivados.

Se encarga de elaborar propuestas de investigación aplicada para disminuir la brecha tecnológica y aplicar los procesos industriales adecuados a la industrialización de los recursos evaporíticos

El Comité Científico está presidido por el Ministro de Minería y Metalurgia, su supervisión está a cargo del Director Nacional de Desarrollo Productivo y el Secretario General es nombrado mediante una Resolución Ministerial, cargo ocupado actualmente por el Ing. Guillermo Roelants.

Se trata, además de una organización sin fines de lucro cuyos miembros participan ad-honorem, apoyando y respetando la política definida por el Estado Plurinacional de Bolivia de producir Carbonato de Litio como un proyecto 100% estatal.

Una de las principales características del Comité, es su plena disposición para ser consultado de manera abierta sobre diversos temas que requieran de su asesoramiento, tanto por el Ministerio de Minería y Metalurgia como por cualquier instancia de COMIBOL o la GNRE.

Valoración de muestras de la salmuera del Salar de Uyuni

Membresía

Puede formar parte del Comité Científico toda persona cuyo perfil e inquietudes encajen dentro de la filosofía del Proyecto.

Los miembros del Comité Científico deben apoyar la iniciativa boliviana que busca la obtención de productos industrializados básicos derivados de las salmueras tales como Carbonato de Litio, Cloruro de Potasio, Ácido Bórico, etc. y productos avanzados derivados del litio como compuestos organolíticos, litio metálico, derivados inorgánicos, baterías y precursores.

Otra de sus funciones es coadyuvar con la sensibilización de la opinión pública, nacional e internacional, sobre la necesidad de desarrollar una empresa pública y social, que logre abastecer de forma sostenible el mercado mundial de productos derivados de las salmueras.

Tramitación

El proceso para la tramitación de la membresía es de forma digital y consta de las siguientes etapas:

- Presentación: El interesado debe identificarse con el perfil de candidato, así como con los objetivos, filosofía, y dinámica de trabajo presentando una carta de motivación dirigida al CCII-REB explicando brevemente su interés y posibles aportes, adjuntar el formulario de inscripción debidamente complementado y una copia de su Curriculum Vitae.
- Invitación: Tras ser recibida la presentación es evaluada por el CCII-REB, de ser aceptada, el postulante recibe una invitación formal para formar parte del mismo, así como una copia del Reglamento Interno, que debe ser leído, aceptado y reenviado en formato papel a las oficinas en La Paz.
- Confirmación: Tras la aceptación del Reglamento por parte del nuevo miembro, éste recibirá una carta de confirmación del CCII-REB asignándole un número de usuario y contraseña para tener acceso a la web del Comité.

Resultados logrados

Entre las actividades se destaca la organización de 3 seminarios referentes a salmueras, evaporación solar y productos relacionados (cloruro de potasio, cloruro de sodio, carbonato de litio, sulfato de potasio) con una participación promedio de 30 personas.

También se realizaron varios viajes con los miembros, tanto a Coipasa como a Uyuni, para conocer los avances realizados y asesorar los diferentes criterios tecnológicos.

Se desarrolló el sistema de piscinas, su concepto y diseño en el mismo salar, aun en condiciones de inundación y el proceso de obtención de sulfato de potasio y en general de la cristalización fraccionada en el campo de los sulfatos.

Se asesoró en el equipamiento y en los métodos de análisis de las salmueras, como en el desarrollo de ingeniería básica, a detalle, etc. También se asesoró en la elaboración de Términos de Referencia para adquisiciones y procesos, sobre todo en ingeniería básica.

Otro de los trabajos importantes fue la prueba de materiales y cemento a ser usados en las condiciones de los terrenos de Llipi y de los salares de Uyuni y Coipasa.

En un futuro inmediato su función se enmarcará en la investigación para obtener nuevos productos derivados de la salmuera, además de sustituir insumos requeridos para la producción de carbonato de litio, cloruro de potasio y precursores de baterías con fabricación “made in Bolivia”.

Análisis de muestras en el laboratorio

Demetrio Collarana Ancalle, símbolo de constancia en Eucaliptus

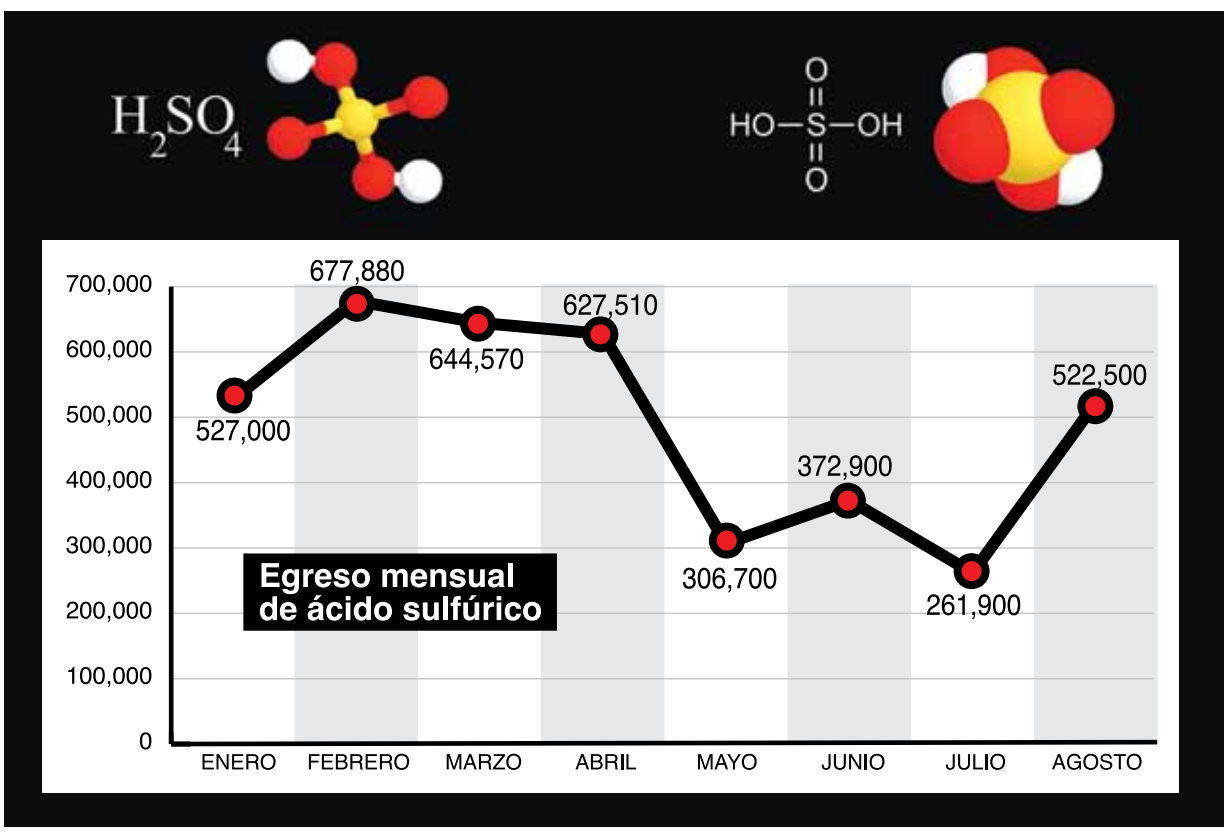

La Fábrica de Ácido Sulfúrico:

Eucaliptus la "g

Las instalaciones oxidadas de hace algunos años, son ahora pujantes maquinarias que producen ácido sulfúrico, un elemento vital para la industria

La Fábrica de Ácido Sulfúrico de Eucaliptus es un ejemplo fehaciente de la recuperación de una industria después de la debacle que significó la aplicación del neoliberal Decreto Supremo 21060. En esta recuperación confluyeron los esfuerzos del Gobierno del Estado Plurinacional encabezado por el Presidente Evo Morales, técnicos y trabajadores.

BOCAMINA quiso conocer detalles de este esfuerzo, que podría ser calificado como titánico puesto que durante años, las instalaciones no tuvieron mantenimiento alguno y se encontraban en extremo deterioro. Pareciera que los gobiernos neoliberales se hubieran propuesto que no quedara rastro alguno de algún emprendimiento productivo.

Es así que nos constituimos en la localidad de Eucaliptus en el Departamento de Oruro, sobre la ferrovía que unía a las ciudades de La Paz y Oruro y que en la actualidad se encuentra también desmantelada. Fue muy grata la impresión que recibimos.

Las instalaciones oxidadas de hace algunos años, son ahora pujantes maquinarias que producen ácido sulfúrico, un elemento vital para la industria minera y para la agroindustria, principalmente el rubro azucarero.

gota" que no quema

Durante nuestra visita conocimos a Demetrio Collarana Ancalle, el trabajador más antiguo de la planta con 20 años de experiencia. El fue quien nos condujo por toda la planta y pudo revelarnos los pormenores de la producción de esta corrosiva pero importante substancia.

Nos relata que los estudios para la reactivación de la Fábrica comenzaron el 2008 y que la producción comenzó el 9 de marzo de 2009. Demetrio demuestra tener un alto conocimiento de los detalles técnicos en el funcionamiento de la planta que utiliza como materia prima fundamental, el azufre.

Con mucha claridad nos explicó el significado de procedimientos técnicos e instalaciones como los "fosos" de fundición, el proceso de evaporación, las fosas de bombeo, el horno de combustión, la lluvia ácida, el enfriamiento de gases y todos los aspectos que desembocan en la obtención de ácido sulfúrico líquido con una pureza de 98.5%.

Todo este esfuerzo para la recuperación de la Fábrica, está simbolizado por dos enormes e imponentes tanques que expresan la recuperación de las empresas del Estado dentro de la estrategia del gobierno del Presidente Evo Morales para promover e incentivar la explotación e industrialización de los recursos con soberanía nacional.

"Los tanques y otros equipos estaban carcomidos", nos explica Demetrio, quien no oculta su orgullo por haber sido parte de este importante emprendimiento y nos recuerda que la Fábrica en la actualidad es administrada bajo un régimen de "responsabilidad compartida" entre las Fuerzas Armadas y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Todos empujamos en el mismo sentido

El ingeniero Freddy Murillo, es el superintendente de la Fábrica y nos explicó que existe una plena coincidencia entre los técnicos y trabajadores en cuanto a los objetivos que se pueden resumir en que la planta sea eficiente en su producción y preserve el medio ambiente.

Nos remarca la importancia de la producción de ácido sulfúrico al explicarnos que es uno de los parámetros para medir el grado de industrialización de un país. Sostiene que el consumo de ácido en Bolivia se ha incrementado en el último tiempo y que eso revela los avances en el proceso de industrialización del país. Recuerda que el consumo de ácido en Bolivia era mínimo en comparación con los países vecinos.

Metafóricamente nos indica en ese sentido que "una gota de ácido es bienvenida".

El Ing. Murillo asegura que la Fábrica tuvo la capacidad de pagar la inversión que se realizó que los niveles de producción se incrementaron en forma sostenida. El trabajo de la Fábrica se hará más fácil ahora que el Ministerio de Gobierno autorizó a ampliar su mercado de ventas que antes estaba sumamente restringido a causa de la Ley de Sustancias Controladas, lo que no implica que no se ejerza un severo control sobre el destino del ácido.

Destacó además el enorme esfuerzo de los trabajadores para mantener la producción de la Fábrica y hacer que sea uno de los puntales de la industrialización del país.

La Fábrica de Ácido Sulfúrico de Eucaliptus es un emprendimiento que debe ser destacado. Estado, técnicos y trabajadores, todos juntos, empujan en una misma dirección.

A año y medio de su creación:

Comermin empieza a tomar cuerpo y es una alternativa para los cooperativas

COMERMIN compra plomo, plata, zinc y recién se incursionó en la compra de estaño de baja ley.

La Central Integral de Comercialización de Minerales de las Cooperativas Mineras Ltda. (COMERMIN), a un año y medio de su inauguración, busca diversificar la compra de mineral, habiendo incursionado en el oro con la compra de las cooperativas mineras auríferas del Oriente principalmente, de alrededor de 50 kilogramos. Cada kilogramo tiene un costo, tomando en cuenta el costo actual sobrepasa los 50 mil dólares, aunque se debe tomar en cuenta que el precio de este metal precioso hoy más que nunca está fluctuante.

Un fideicomiso de más de 10 millones de dólares que vía el Fondo Financiero Minero (FOFIM), permite a COMERMIN tener flujo económico para la compra de minerales. Ese fideicomiso fue planteado por FENCOMIN y el gobierno del presidente Evo Morales dio luz verde a este proyecto en manos de los cooperativistas mineros.

Para el presidente del Consejo de Administración de COMERMIN, Dionisio Moya quien sucedió orgánicamente a Zenón Calla en dicho cargo, ve con mucho optimismo que la comercializadora se convierta en "la alternativa" para que el socio venda el mineral y con ello garantice un precio justo a la entrega del estaño, plomo, plata, zinc dejando atrás las mañas de robo en el peso, la humedad, el destare y la ley denunciada mil y una veces por los socios de las cooperativas mineras contra varias comercializadoras de Oruro y Potosí.

Sin dar montos, Moya indicó que "hubo buenas utilidades para COMERMIN" a tiempo de señalar que en Sepulturas (cerca a Vinto) y Huajara se tienen las dos plantas para acumular el mineral que se compra a los cooperativistas. 25 personas entre directivos y trabajadores cumplen con la labor de comercializar los minerales.

Las oficinas de COMERMIN se encuentran en las cercanías el puente Tagarete y Bocamina pudo constatar que las oficinas son elegantes y acogedoras, sin embargo, aún este edificio no está totalmente en manos de la comercializadora. Consultado Dionisio Moya ¿por qué razón?, explico que: "Hubo un acuerdo con Green Metals, todos los activos de esta comercializadora privada la adquirió COMERMIN, inclusive las exportaciones. El señor Carlos Contreras está haciendo de Gerente según un acuerdo que tendríamos por los servicios".

Presidente Evo Morales en el acto de inauguración de COMERMIN

Dionisio Moya al frente de COMERMIN

Dionisio Moya dijo a Bocamina que de aquí un tiempo, COMERMIN hará su administración sola independizándose de Green Metals. El costo de la compra de activos alcanzan a 2 millones 200 mil dólares.

Actualmente COMERMIN compra plomo, plata, zinc y recién se incursionó en la compra de estaño de baja ley y también se incursionará en la compra de estaño de alta ley y desde luego, oro, dijo Moya a tiempo de señalar que con el wólfram por "el cambio estructural de las demás comercializadoras no nos dejaron entrar con fuerza", sostuvo el presidente del consejo de administración de la comercializadora de las cooperativas mineras.

El Presidente del Consejo de Administración de COMERMIN, Dionisio Moya, concluyó la entrevista solicitando a las cooperativistas y cooperativas mineras de todo el país a depositar su confianza en su propia comercializadora creada por FENCOMIN para prestar buen servicio al socio y la socia del sector.

SIDIS:

El sindicalismo minero tiene memoria

El SIDIS en su archivo detenta documentos políticos, actas de reuniones, archivos documentales, slides de documentos, imágenes fotográficas, libros relacionados al accionar sindicalista.

La historia de Bolivia, es la historia de los mineros como vanguardia del movimiento obrero, quienes con sudor y sangre la escribieron en todo momento, en busca de mejores condiciones de vida para los bolivianos y días mejores para nuestro país a través de la actividad minera que en el siglo XIX y XX, fue el sostén de la economía nacional.

A pesar de la importancia que ha tenido el sindicalismo e la historia de Bolivia, no ha existía documentación que dé cuenta del sindicato minero en la vida política y social del país. Sin duda la destrucción de los documentos por parte de los gobiernos militares y dictatoriales fue la principal causa para que el país haya perdido importantes documentos. A esto hay que sumar la inconsciencia sobre el valor de estos documentos en la vida de las instituciones sindicales y las personas que desprendidamente dedicaron su vida a ello.

Guiados por esta preocupación, el Comité Ejecutivo Nacional de la FSTMB, el pasado viernes 26 de agosto, realizó la reapertura del Sistema de Documentación e Información Sindical (SIDIS).

Este archivo tuvo una trascendencia sindical en la historia del país, debido al tenaz trabajo visionario que realizaron los dirigentes mineros como Simón Reyes, Edgar Ramirez y Guillermo Dalence entre otros, quienes dotaron al SIDIS una identidad que hasta hoy pervive, conservando en sus archivos , la memoria del movimiento minero en Bolivia.

En el archivo fotográfico del SIDIS se pueden encontrar imágenes como esta, donde se puede apreciar a los legendarios dirigentes Juan Lechin, Edgar Ramirez y Víctor López.

El SIDIS en su archivo detenta documentos políticos, actas de reuniones, archivos documentales, slides de documentos, imágenes fotográficas, libros relacionados al accionar sindicalista y las diferentes tesis políticas que fueron planteadas en los diferentes congresos de la Federación de Mineros, a lo largo de sus historia, estos documentos se encuentran a disposición de la población en general, estudiantes, investigadores y para jóvenes trabajadores que se proyectan como dirigentes para la conducción del movimiento obrero del país.

Palliris en Siglo XX – Llallagua

Se beneficiaran con instalación de ingenio

Está en ejecución el proyecto de instalación del ingenio para procesar el mineral estañifero, que en tiempo pasado era triturado por grandes máquinas, en la planta preconcentradora Sink and Float de Siglo XX.

Con la instalación del ingenio se recuperará para bien de las compañeras palliris, muchas de ellas viudas o envejecidas por el trabajo de varias horas en el golpeteo con combo de una piedra a otra, la trituración en los quimbaletes, todo por sacar un poco de estaño, un poco más de mineral, que permitirá trabajar más dignamente a este sector empobrecido en las minas.

De esta manera, se pretende aliviar el duro trabajo de las palliris y la labor minera de concentración de minerales, que se inicia con la selección a mano del material mineralizado dejado en los descartes de la planta preconcentradora Sink and Float de Siglo XX, de épocas de la Patiño Mines y después la COMIBOL, y también de algunos desmontes actuales procedentes de las cooperativas que operan en la zona.

EMPLEOMIN, financiará la construcción, en las cercanías de la ex – tranca de LLallagua, el montaje y puesta en marcha del ingenio mecanizado gravimétrico, ubicado en Siglo XX, municipio de Llallagua. El costo total aproximado del ingenio es de Bs. 478.065, cuyo costo consiste en la construcción de la infraestructura de la planta, instalación de equipo, material para agua, instalación agua, requerimiento eléctrico, instalación eléctrica, gastos imprevistos y adquisición de correa y trommel. Anteriormente, el equipo fue financiado por APEMIN II, con un monto de 783.500 bolivianos.

El Proyecto "EMPLEOMIN", tiene como norte dignificar el trabajo y buscar la articulación de las acciones orientadas a la generación de empleo alternativo en los municipios mineros del área de intervención, por consiguiente, la canalización de recursos hacia estos sectores, que actualmente tienen una baja productividad en la minería artesanal, escasos ingresos, deficientes condiciones de seguridad industrial, deterioro ambiental en las zonas mineras y pocas fuentes alternativas complementarias de ingresos, aspectos que comprometen al Proyecto a contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental de las zonas mineras de Bolivia.

Socias palliris en plena jornada laboral

Es coincidente la versión en sentido, que para evitar el trabajo sacrificado de las compañeras palliris, es buscarles trabajos alternativos. En el pasado se lo hizo, sin embargo, los resultados no fueron exitosos, de ahí que la instalación del ingenio se convierte en un apoyo positivo.

En resumen en lo social, la planta concentradora de minerales generará empleos directos e indirectos, superará el proceso rústico actual de beneficio de minerales, por un proceso sencillo y racional que maximice los resultados empleando una mecanización adecuada.

Primer paso en la Minería:

Licencia ambiental

La normativa ambiental define infracciones meramente administrativas e infracciones administrativas de impacto ambiental.

Una licencia ambiental es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente, a una persona natural o jurídica, pública o privada para la ejecución de un proyecto, obra o actividad que conforme a la ley y a los reglamentos, puede producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.

Su principal propósito es establecer los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario de la Licencia Ambiental debe cumplir para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

En el caso de la operaciones mineras en nuestro país, La COMIBOL, a través de la Dirección de Medio Ambiente regula la otorgación de licencias ambientales y las extiende, mediante dos mecanismos:

1. De acuerdo al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para las actividades, obras o proyectos que serán implementados a mediano plazo. Los pasos para obtener una licencia ambiental dentro de este mecanismo son:

- Presentación de la Ficha Ambiental (FA)
- Categorización del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA)
- Presentación del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
- Revisión por el Organismo Sectorial Competente (OSC) y la Autoridad Ambiental Competente (AAC)
- Aprobación de la Autoridad Ambiental Competente (AAC) y Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

2. De acuerdo al Sistema de Control de Calidad Ambiental para las actividades, obras o proyectos que ya se encuentran en plena operación. Los pasos para obtener una licencia ambiental dentro de este mecanismo son:

- Presentación del Manifiesto Ambiental (MA)
- Revisión por el Organismo Sectorial Competente (OSC) y la Autoridad Ambiental Competente (AAC)
- Aprobación y emisión de Declaratoria de Adecuación Ambiental (Licencia Ambiental)

Instancias para la obtención de licencias

Actualmente, después de su revisión, los documentos que integran una solicitud para la obtención de una Licencia Ambiental pueden ser aprobados o rechazados por las siguientes instancias:

- El Ministerio de Minería y Metalurgia, como Organismo Sectorial Competente (OSC), en el caso particular del sector minero.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, considerado Autoridad Ambiental Competente a nivel nacional, a través del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos y la Dirección General de Medio Ambiente y Cambios Climáticos (DGMACC).
- Los Gobiernos Departamentales, a través de las unidades ambientales de su dependencia, a nivel departamental.
- Los Gobiernos Municipales, que remiten los informes respectivos a las Instancias Ambientales dependientes de los Gobiernos de cada Departamento.

La participación ciudadana

De acuerdo al artículo 161 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA), durante todo el proceso administrativo de la Evaluación de Impacto Ambiental, toda persona natural o colectiva, pública o privada, tiene derecho de acceder a los datos de la FA y el EEIA y, por consecuencia, a toda la información sobre el ambiente afectado por la actividad, obra o proyecto.

Por otra parte, el Representante Legal, en la etapa de identificación de impactos, tiene la obligación de tomar en cuenta las observaciones, sugerencias y recomendaciones de los ciudadanos que puedan verse afectados por la implementación de la actividad, obra o proyecto, mediante el proceso de Consulta Pública, que es un es un proceso de participación democrática a la cual todos los ciudadanos, OTB's o agrupaciones tienen derecho a acceder, para velar por su seguridad, salud y calidad de vida, que en algunos casos pueden verse afectadas por la implementación de la actividad, obra o proyecto.

La participación de los ciudadanos es fundamental en la toma de decisiones sobre las acciones que deseamos poner en práctica mediante actividades, obras o proyectos.

Acciones posteriores

Para evaluar el desempeño de las Cooperativas Mineras tras la obtención de la Licencia Ambiental, se deben presentar Informes de Monitoreo, que el Representante Legal de la AOP está obligado a presentar a las Autoridades Ambientales con el fin de mostrar el cumplimiento del Plan de Adecuación Ambiental y del Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental. Este documento se presenta normalmente cada semestre o de acuerdo a los plazos previstos en la Licencia Ambiental.

Cooperativas ya cuentan con Licencia Ambiental

La Corporación Minera de Bolivia, a través de la Dirección de Medio Ambiente, entregó Licencias Ambientales a 35 Cooperativas Mineras, entre las que están Colquechaca, Caracoles, Tatasi, Sglo XX, Viloco, Colavi y 10 de Febrero San José, entre otras.

Operaciones de remediación ambiental - Mina San José

Características de documentos y actividades para obtener la licencia ambiental

1. La ficha ambiental (FA)

Es un documento técnico que sirve para dar inicio al proceso de obtención de la Licencia Ambiental.

El contenido de la Ficha Ambiental (FA) refleja aspectos relacionados a la actividad, obra o proyecto, tales como:

- Información general, datos de la unidad productiva, identificación del proyecto, localización y ubicación del proyecto.
- Descripción del proyecto, duración, alternativas y tecnología, inversión total, descripción de actividades.
- Recursos naturales del área que serán aprovechados, materia prima, insumos, posibles accidentes y contingencias.
- Consideraciones ambientales e identificación de los impactos clave.
- Formulación de medidas de mitigación y prevención, que reduzcan o eviten los impactos negativos clave identificados.
- Declaración Jurada.
- Matriz de identificación de impactos ambientales.

2. Categorización de Evaluación de Impacto Ambiental

Existen cuatro categorías para la evaluación de los impactos ambientales:

Categoría 1, que requiere de un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Integral. Por el grado de incidencia de efectos en el ecosistema, deberá incluir en sus estudios el análisis detallado y la evaluación de todos los factores del sistema ambiental: físico, biológico, socio-económico, cultural, jurídico-institucional, para cada uno de sus respectivos componentes ambientales.

Categoría 2, que requiere de un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Analítico Específico. Por el grado de incidencia de efectos en algunos de los atributos del ecosistema, considera en sus estudios el análisis detallado y la evaluación de uno o más de los factores del sistema.

Categoría 3, que requiere solamente del planteamiento de Medidas de Mitigación y del Plan de Aplicaciones y Seguimiento Ambiental, para definir acciones precisas y evitar o mitigar efectos adversos.

Categoría 4, que no requiere Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental.

3. Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA)

Es un instrumento destinado a identificar y evaluar los potenciales impactos positivos y negativos que pueda causar la implementación, operación, futuro inducido, mantenimiento y abandono de una Actividad, Obra o Proyecto (AOP), con el fin de establecer las correspondientes medidas para evitar, mitigar o controlar aquellos efectos que sean negativos e incentivar los positivos.

El EEIA tiene carácter de declaración jurada y puede ser aprobado o rechazado por la Autoridad Ambiental Competente Nacional.

4. Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA)

Es un documento emitido por la Autoridad Ambiental Competente. En caso de que la actividad, obra o proyecto a ser iniciada, sea viable bajo los principios del desarrollo sostenible, la DIA autoriza, desde el punto de vista ambiental, la realización de la misma.

La DIA fijará las condiciones ambientales que deben cumplirse durante las fases de implementación, operación y abandono. Asimismo, se constituirá conjuntamente con el EEIA, y en particular con el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) así como el Programa de Prevención y Mitigación, en la referencia técnico-legal para la calificación periódica del desempeño y ejecución de las actividades, obras o proyectos nuevos. Este documento tiene carácter de Licencia Ambiental.

5. Manifiesto Ambiental (MA)

Es un instrumento mediante el cual el Representante Legal de una Actividad, Obra o Proyecto (AOP) en proceso de implementación, operación o etapa de abandono, a la puesta en vigencia del Reglamento de Prevención y Control Ambiental, informa a la Autoridad Ambiental respectiva del estado ambiental en el que se encuentra la actividad, obra o proyecto y propone un Plan de Adecuación ambiental, si corresponde.

6. Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA)

Es un documento emitido por la Autoridad Competente por el cual se aprueba, desde el punto de vista ambiental, la prosecución de una actividad, obra o proyecto que está en fase de operación o etapa de abandono. La DAA se basa en la evaluación del MA y fija las condiciones ambientales, que deben cumplirse de acuerdo con el Plan de Adecuación Ambiental y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental. La DAA se constituirá conjuntamente con el MA, en la referencia técnico-legal para los procedimientos de control ambiental de las actividades, obras o proyectos. Este documento tiene carácter de Licencia Ambiental.

7. Plan de Adecuación Ambiental

Consiste en el conjunto de planes, acciones actividades que el REPRESENTANTE LEGAL propone realizar en un cierto plazo, para mitigar y evitar las incidencias ambientales negativas de una actividad, obra o proyecto en proceso de implementación, operación o etapa de abandono. El Plan de Adecuación Ambiental contiene:

- Referencia a los impactos
- Acciones o medidas de mitigación
- Prioridad de las medidas de mitigación
- El Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA)

8. Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA)

Es un documento que contiene todas las referencias técnico-administrativas que permitan el seguimiento de la implementación de medidas de mitigación, así como el control ambiental durante las diferentes fases de una actividad, obra o proyecto. El Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental estará incluido en el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), en caso de proyectos, obras o actividades nuevas, y en el Manifiesto Ambiental (MA) en el caso de que éstos estén en implementación, operación o etapa de abandono.

Con estudio geofísico:

La COMIBOL preserva el Cerro Rico

Este informe sintetiza todos los trabajos de Geofísica realizados en el Cerro Rico de Potosí como parte del programa de Exploración a cargo de COMIBOL.

Se usaron principalmente tres métodos: Very Low Frequency (VLF) un método electromagnético basado en la recepción de ondas de radio de baja frecuencia, el método de Resistividad en su modalidad de tomografía y el método de Tomografía Sísmica.

Parte del procesamiento de los datos de VLF y Resistividad se los hicieron en Potosí, esencialmente para comprobar la calidad de los datos de campo. El resto de este procesamiento se los realizó en los EE.UU.

Algunos de los perfiles del VLF y Resistividad en forma de Pseudo-secciones fueron presentados en informes de avance de trabajos a COMIBOL para efectos de recibir los pagos parciales. En este informe se incluyen todos los perfiles medidos en forma de secciones VLF y de Pseudo-Secciones de Resistividad corregidas por Topografía. Se completó la Interpretación de los datos de Resistividad con la obtención de los modelos de inversión de las Pseudo-secciones para así obtener las Imágenes de Resistividad, Un informe preliminar de estos datos se presentó a los personeros de UNESCO que visitaron la ciudad de Potosí para ver los trabajos que se estaban y se habían realizado allí con objeto de evaluar las condiciones de estabilidad del Cerro Rico.

Para presentar un resumen de todos los perfiles medidos antes de la visita de los expertos de UNESCO, también se confeccionó un mapa de anomalías de VLF y Resistividad basados esencialmente en el espesor del encape por encima de las anomalías. A partir de entonces se recalcularon todos los modelos de inversión y se concluyó la confección de otro tipo de mapa de anomalías basado esta vez en el valor de la Resistividad que indirectamente indica las condiciones de las rocas que producen estas anomalías y cuyos resultados se los presenta más después.

Vista panorámica del milenario Cerro Rico

Conclusiones

1. El método de tomografía de Resistividad tanto para producir secciones verticales como horizontales muestra ser muy efectivo en el mapeo de cavidades y estructuras dentro del Cerro de potosí
2. El método de tomografía sísmica mostro ser inadecuado para el mapeo de estructuras del subsuelo en el Cerro Rico debido a complicaciones logísticas, encape superficial y material suelto en su superficie.
3. Las secciones verticales y horizontales de las imágenes tanto de resistividad como de sísmica muestran zonas de alto riesgo (amarillo pálido), mediano riesgo (celeste), poco riesgo (azul) y sin riesgo (rojo) en todas la imágenes producidas.
4. El Mapa de Riesgo en base al espesor del encape(profundidad) y valores intrínsecos de la resistividad que reflejan el tipo de materia, en general coinciden con los mapa de riesgo geológico producidos por SERGEOTERMIN y ECOINGENIERIA y define otras nuevas que necesita un estudio geotécnico adicional.
5. Los valores de módulos elásticos de cada una de estas áreas de riesgo se las muestra en la Tabla-3 y en general son más bajos que las observadas en casos similares de otras zonas investigadas por GECOH Exploration y también listadas en numerosas obras de referencia. Se debe puntualizar que estas constantes elásticas son del tipo DINAMICO (derivadas de velocidades de ondas sísmicas) y en general son más altos que las equivalentes contantes del tipo ESTATICO (medidas en ensayos de laboratorio de materiales).
6. Una comparación entre los valores de los módulos calculados con los mapas de anomalías deducidos del estudio de secciones verticales (VLF y Resistividad) permite establecer que las zonas anómalas de alto riesgo son comparables a las zonas en amarillo pálido de las secciones horizontales (TS y TG) y las zonas sin riesgo de las secciones verticales son comparables con las zonas en color rojo de las secciones horizontales.

Recomendaciones

1. Efectuar más líneas de Resistividad en direcciones perpendicular a las efectuadas en este estudio para obtener secciones verticales y definir las anomalías en dos dimensiones.
2. Efectuar mas líneas de TG a elevaciones menores a las correspondientes a la Linea-18 hasta donde la energía eléctrica permita ser registrada en el lado opuesto
3. Realizar perfiles sísmicos de refracción dentro de las minas directamente en los techos o pisos de las galerías donde fuera accesible para comprobar los valores de velocidades determinadas en este estudio así como los módulos elásticos calculados.
4. Si fuera posible tratar de perforar pozos exploratorios para verificar las características físicas de las anomalías de resistividad y sísmicas encontradas en este estudio. Estos pozos servirán también para medir directamente velocidades sónicas y de allí calcular
5. Los pozos perforados también servirán para realizar mapeos laterales mediante el método de Tomografía de Crosshole. Esto dará una mayor información del subsuelo entre pozo y pozo.
6. Con toda esta información construir un modelo tridimensional de todo el Cerro de Potosí en el intervalo de las elevaciones estudiadas.

El informe fue presentado por el Dr. René Ródriguez Echeverria, presidente de GECOH exploration USA.

Presidente morales participó en festejos de "la madre de las cooperativas" Kami Ltda.

En su 51 aniversario

"Qué haré, pero no los voy a abandonar, vamos a hacer un ingenio de wolfran para Kami Ltda".

El pasado viernes 2 de septiembre el presidente Evo Morales participó del 51 aniversario de fundación de la Cooperativa Minera El Progreso Kami Ltda., oportunidad en la cual expresó su "respeto y admiración" por su histórica trayectoria.

El acto fue realizado en un masivo acto efectuado en la cancha Odelia de la localidad minera, en la provincia Ayopaya, a más de 200 km de la ciudad de Cochabamba.

"La cooperativa Kami es la madre de todas las cooperativas de Bolivia, porque las cooperativas mineras de Bolivia recién se fortalecen y nacen después de la mal llamada relocalización o despido masivo de los trabajadores", manifestó.

Dijo que llegó a esa conclusión luego de conocer que la institución minera cochabambina nació hace más de 50 años con la participación de 20 originarios del departamento de Cochabamba.

Manifestó que la cooperativa tuvo una destacada participación durante las dictaduras militares, porque quisieron cerrarla y sus miembros libraron una lucha histórica.

El mandatario dijo que es también destacable el trabajo realizado por la cooperación, porque dio un espacio para producir y aportar al Tesoro General de la Nación con el uso de los recursos naturales, con lo que incluso se benefició al pueblo boliviano.

Ingenio de wolfran

El Jefe de Estado comprometió, además, el financiamiento para la construcción del primer ingenio de wolfran en el lugar con el programa Bolivia cambia, Evo cumple, luego de que el titular de la cooperativa, Guillermo Centellas, le presentó un par de proyectos para el beneficio de sus afiliados: "Qué haré, pero no los voy a abandonar, vamos a hacer un ingenio de wolfran para Kami Ltda", aseveró.

Por otro lado, Morales impuso la condecoración Bandera de Oro al estandarte de la cooperativa, que fue otorgada por la Cámara Alta por la gestión de una de las nacidas en el lugar y actual senadora Marcelina Chávez.

En esta oportunidad también se anunció la elaboración de una ley regional que declare a la localidad de la Cooperativa Minera El Progreso Kami Ltda., como la Capital del Wolfran de Cochabamba.

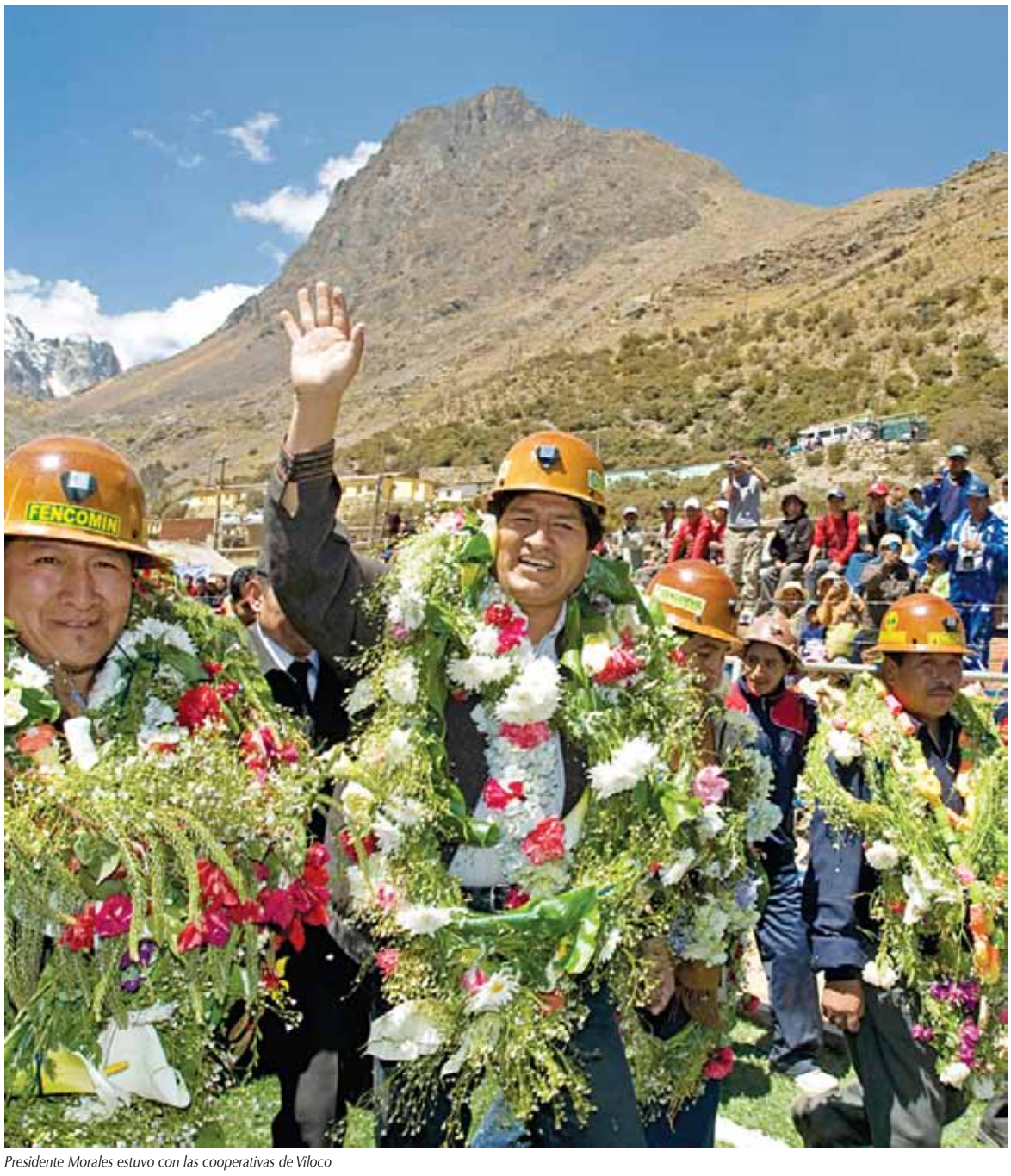

Presidente Morales estuvo con las cooperativas de Viloco

En Viloco, ratificando defenza del deporte en altura

Entrego cancha de fútbol

El presidente Evo Morales entregó el domingo 4 de septiembre en el centro minero de Viloco del Departamento de La Paz, una cancha de césped sintético e inauguró el campeonato de fútbol de las cooperativas mineras con la promesa de seguir apoyando a ese sector importante de la economía boliviana y ratificó que construir canchas en poblaciones a más de 4.000 metros sobre el nivel de mar es la mejor defensa de la práctica del deporte en altura.

En una multitudinaria concentración, el Jefe de Estado señaló que es una prioridad de su Gobierno impulsar el deporte como la mejor forma de integración y de alejar de la "perversión a la juventud".

"Vamos a continuar construyendo más campos deportivos. Estamos en la obligación de fomentar el deporte, esta es una forma de defender el fútbol en altura" subrayó al inaugurar el campeonato de las cooperativas mineras y antes de jugar un partido amistoso con los pobladores de Viloco.

El mandatario informo que está en reuniones permanentes con los dirigentes del sector minero cooperativista para encontrar la mejor forma para seguir invirtiendo más en ese sector.

Por otra parte, saludó el apoyo de los mineros al proceso de cambio que lidera y remarcó que gracias a su lucha y de otros movimientos sociales comenzó la transformación de Bolivia.

Acto de reconocimiento al presidente Evo Morales por los mineros coopertivistas de Viloco

Carretera Huanuni – Bombo – Llallagua:

Impulso a la explotación minera

La entrega de la carretera asfaltada, que une las localidades de Huanuni y Llallagua, consolida el impulso a la explotación minera en los departamentos de Oruro y Potosí.

Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, el pasado 19 de agosto, en el acto de entrega de esta importante obra vial manifestó que esta carretera paga – de alguna manera - una deuda histórica con esos pueblos mineros que sustentaron la economía boliviana desde la década de los años 20 del siglo pasado.

El asfaltado Huanuni – Llallagua de 41,8 kilómetros de longitud, fue construida con una inversión de 24.888.371 millones de dólares y une el norte del departamento de Potosí con el sur de Oruro, consolidando el ansiado proyecto carretero Diagonal Jaime Mendoza.

El 70% de la inversión fue financiado con un crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el 30% restante por las gobernaciones de Potosí y Oruro.

El tramo está localizado en los departamentos de Oruro, provincia Pantaleón Dalence, en el Municipio de Huanuni y Potosí, provincia Rafael Bustillo, en el Municipio de Llallagua. Constituye parte de la Ruta Nº 6 también conocida como la Diagonal Jaime Mendoza.

A través de este tramo se consolida la integración física de los departamentos de Potosí y Oruro, regiones de alta explotación minera, que se consideran extractores de estaño y otros minerales que son exportados a través de este tramo carretero, calificado por el Gobierno como prioridad nacional por la importancia que reviste para impulsar el desarrollo de esta zona del altiplano.

Producción y comercialización

Durante mucho tiempo, la vinculación e integración interdepartamental a través de una carretera asfaltada estable y transitable fue un anhelado proyecto de los dos departamentos, considerando que la principal actividad es la minería, ya que consolida la integración física de los departamentos de Potosí y Oruro, regiones de alta explotación de minerales, como son Siglo XX y Huanuni, que se consideran extractores de estaño y otros minerales que son exportados a través de este tramo carretero. Existen también otras actividades socioeconómicas y culturales que justifican la ejecución de este importante proyecto. Si a ello sumamos otras, como el fortalecimiento de la ganadería de camélidos, la creación de centros educativos y el fortalecimiento de la educación Superior (Universidad Nacional Siglo XX), lo que ha permitido principalmente a la población de LLallagua dinamizar su economía, en función de esta dinámica social en su área urbana.

Carretera Huanuni-Bombo-Llallagua

Empresa minera Huanuni

Declaran el 17 de agosto aniversario

El Certificado de Nacimiento de la actual E.M.H. se encuentra esculpido en una piedra empotrado al ingreso de la Empresa, colocada en 1909.

El gerente de la Empresa Minera Huanuni, Marcelino Quispe, declaro al 17 de agosto como fecha oficial de aniversario de esta Empresa Estatal, dependiente de COMIBOL, por los antecedentes históricos que tiene desde de la época de Simón Iturri Patiño, y por el hallazgo de una piedra esculpida que tiene las siguientes siglas C.M.H. (Corporación Minera Huanuni) agosto de 1909.

La declaratoria lo hizo al recordar los 102 aniversarios de E.M.H. En presencia de dirigentes sindicales y trabajadores de la empresa, y quedo establecido cada 17 de agosto festejar un aniversario más de la Empresa que produce Estaño, y que acoge a mas de 4.300 trabajadores desde su ultima nacionalización octubre de 2006.

Según el S.M.T.M.H. el Certificado de Nacimiento de la actual E.M.H. se encuentra esculpido en una piedra empotrado al ingreso de la Empresa, este es un documento referencial para festejar los 202 años de aniversario de la E.M.H. Señalo Juan Carlos Huarachi dirigente Sindical.

Historia

Huanuni, conocido aproximadamente desde 266, cuando un español busco refugio en sus faldas del cerro Coricunca, que posteriormente se llamaría "Posokoni", desde entonces es conocido este lugar por sus riquezas mineralogiítas, para entonces la plata, mineral codiciado desde la colonia, que a partir de los inicios del XX, el estaño tiene aplicación en la industrialización armamentista de la primera guerra mundial y el ingreso de la Compañía Chilena a territorio nacional, de esta forma en Huanuni se realizan los primeros trabajos de explotación minera con el ciudadano Chileno Fermín Téllez en la mina Porvenir de 1884 por el mineral de la plata, posteriormente los herederos de Téllez conformaron el grupo minero "Téllez Hermanos", en las que se encontraba el nieto del Dr. Fermín López León, quien trasfiere las concesiones y acciones de los Téllez a Juan B Michen, Eduardo Harrison y Duncan y Mariano Marensie Peny, quienes realizan los trabajos de explotación de estaño.

Plaqueta que certifica la creación de la Empresa Minera Huanuni

La necesidad de mar

(Primera parte)

Presidente Evo Morales en reunión con parlamentarios chilenos

Si no tenemos una clara visión de la necesidad de acceso al mar, los acontecimientos últimos nos están demostrando que así es. Veamos nuestras relaciones internacionales: hay un acuerdo pendiente con Estados Unidos para restablecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadores. Esto tiene que ver mucho con la restitución del ATPDEA y otros convenios de comercio entre ambos países. Si no tenemos acceso propio al mar, la forma que adquiere este comercio es el paso obligado por un tercer país. A menos, claro está, que hagamos el envío por avión, lo que está fuera de todo cálculo comercial.

Otra situación: avanzamos en la construcción de esa unidad que es UNASUR, la que tiene, como principio esencial, la hermandad entre todos los países sudamericanos. Hermandad tiene que ver con solidaridad. No se trata de un ruego, ni mucho menos, pues eso es beneficencia o limosna. Se trata de compartir y terminar con las reticencias. Eso, que sigue un largo proceso, debe iniciarse ahora con señales claras.

El senador chileno Alejandro Navarro, dijo estar convencido que Bolivia necesita una salida soberana, continua y útil al Océano Pacífico, pero agregó que llegar a tal solución requiere de 40 a 50 años. ¿Por qué? Porque en la escuela, los chilenos, aprenden que la Guerra del Pacífico fue una guerra justa en la que recuperaron un territorio que les pertenecía. ¿Cómo aprendemos nosotros en la escuela? Que la invasión chilena fue un acto de piratería. ¿Cómo enseñan en el Perú? Que, en la Guerra del Pacífico, Bolivia dejó sólo al Perú, que aquello fue una traición.

Debemos cambiar esa deformación histórica. Debemos lograr que la historia sea la misma, en nuestros tres países. Pero si sólo llegamos a esa conclusión, tendremos por delante un siglo antes de abordar con perspectiva una solución al conflicto.

Se requiere un entendimiento próximo. Avanzar de alguna manera el tratamiento de este tema, que no es exclusivamente bilateral, sino que compromete la organización de UNASUR y, más aún, que debe superar viejas rencillas entre nosotros, chilenos con bolivianos, peruanos con ecuatorianos, nicaragüenses con costarricenses y un largo etcétera. Por tal razón, tiene importancia multilateral y debemos escuchar el razonamiento y la definición de organismos internacionales.

TIPNIS

De pronto, todos nos hemos convertido en expertos sobre el Parque Nacional Isiboro Sécure. Los indígenas que viven en ese extenso bosque, tienen sus razones, muy atendibles, a decir su palabra y sostenerla con una marcha que sigue avanzando a paso lento, como invitando diariamente al diálogo. El gobierno, a nombre del Estado boliviano y en su representación, tomó una decisión y, con argumentos fundamentados aunque puedan ser discutibles, pone las reglas de un diálogo. Éste, sin embargo, se diluye en el tiempo y permite la intervención de otros y otros y otros más.

No vamos a medir la importancia de la demanda de quienes habitan el TIPNIS por el número de personas. La declaración de los derechos de los pueblos indígenas está, precisamente, dirigida a proteger a las minorías. La política de defensa del medio ambiente es una definición de nivel constitucional.

Este tema está pendiente de resolución desde hace al menos cuatro años. Las obras han avanzado en los tramos uno y tres, faltando la unión de estos por el tramo dos, que es motivo del conflicto. ¿Cómo hicimos para llegar a este punto en que las soluciones son tan absurdas como dejar los tramos donde están, sin llegar a ninguna parte, o partir en dos el Parque Nacional Isiboro Sécure? Es algo así como decir: te arruinas o te arruinas.

La situación ha ido madurando o más bien, fermentando hasta emborracharnos a todos. Un día hacemos una pausa esperando iniciar el diálogo y, al día siguiente, reiniciamos la marcha desestimando el diálogo, haciendo más exigencias, demostrando intransigencia. En la otra parte, hay momentos en que recordamos la lucha por la preservación del ambiente pero, al mismo tiempo, otros dicen hay factores más importantes. Unas veces declaramos que hay amplitud para un diálogo sin condiciones y horas después decimos que no hay negociación sobre el trazado del camino.

Claro que resulta curioso, para decir lo menos, que el tema esté tomando carácter de conflicto, al mismo tiempo que vuelven a sonar tambores de guerra en Potosí como en El Alto, desde los transportistas hasta los comerciantes. Las coincidencias son tantas, que dejan de ser coincidencias. Todas y cada una de las reivindicaciones de estos sectores son justas, mientras no se demuestre lo contrario, pero que se demanden al mismo tiempo, suena a preparado.

Algo debe haber, si los marchistas rechazan todas las propuestas y no presentan ninguna alternativa. Pero es más grave aún: se está provocando una confrontación entre indígenas y campesinos. Mala señala, en momentos en que el pueblo debe estar unido por muchas razones. La principal es la necesidad de enfrentar la crisis económica mundial que, hasta ahora, ha podido ser minimizada, pero que todo el pueblo debe enfrentar con decisión para impedir sus malignos efectos. Pero volvamos al tema.

El problema en sí, es la construcción de una carretera que una Villa Tunari, en la cabecera del Chapare con San Ignacio de Moxos, en la pampa beniana, a unos cuantos kilómetros de Trinidad. Esa extensa pampa beniana alberga a 3 millones de bovinos, la misma cifra que la censada en 1950. ¡Sesenta años sin que haya progresado ni mucho ni poco! Estancados en el tiempo, sin expectativas de progreso. De vez en cuando, las inundaciones anuales matan algunos cientos de reses y el Estado tiene que resarcir a los ganaderos por algunos miles que perdieron. Las cifras no cuadran, pero así se maneja el negocio de las inundaciones. Una carretera entre los productores y los consumidores, podría cambiar esta situación.

Pero esa carretera pasa por un parque que, en 1990, hace ya veinte largos años, fue el escenario original de una marcha que recorrió la mitad del país enarbolando la reivindicación "tierra y territorio" como bandera de lucha que se transformó en demanda de asamblea constituyente. En otros términos: allí se gestó el primer grito por el cambio que es el signo del presidente Evo Morales Ayma. Los indígenas que habitan ese parque saben muy bien que, una vez construida la carretera, los asentamientos humanos, terminarán con las características de ese territorio. Morirán plantas, animales, cursos de agua, pero también morirán mujeres y hombres. Será en función del desarrollo en un país que necesita salir del atraso y la pobreza. Pero ese desarrollo incluye, debe incluir, no puede obviar, a los pueblos del Parque Nacional Isiboro Sécure.

Es un conflicto. En este momento, quizás el más doloroso, pero debemos resolverlo. El gobierno debe encontrar y la encontrará, una solución que compartan todos, porque todos somos iguales, con derechos y garantías como habitantes, como pobladores y, sobre todo, como productores en este nuestro país que es Bolivia.

cara ● cruz

Sindicalizados apuestan por el diálogo y la concertación

En versión del ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, Guido Mitma, la posición asumida por los indígenas del TIPNIS, en defensa de su territorio debe ser entendida como algo natural y es actitud es general en la clase trabajadora; sin embargo todo eset conflicto puede ser superado a través del diálogo entre el gobierno y los indígenas.

"Todos los sectores sean estos mineros, campesinos, defienden su puesto de trabajo, consideramos que nuestros compañeros indígenas defienden su territorio, porque de ello viven, los trabajadores vivimos de nuestra fuente de trabajo y del salario que percibimos, Trabajo seguro, territorio seguro es familia segura, consideramos que el gobierno debe escuchar mediante el diálogo" afirmo el dirigente sindical

Guido Mitma reconoció la importancia de este proyecto carretero, recordando que una carretera es una vía de integración y desarrollo.

"La construcción de esta carretera es acertado, pero hay que buscar alternativas, las vías alternas por donde puede entrar. Si los compañeros del TIPNIS manifiestan que demuestran que no se puede ingresar por esa zona, el gobierno debe buscar alternativas. Debemos recordar que la crisis alimentaria se ha dado también por la falta de carreteras", aseveró.

Cooperativistas mineros respaldan construcción de carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos

Albino García presidente de FENCOMIN expresó que los cooperativistas mineros apoyan la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, aseverando que esta es una necesidad para el desarrollo del país, y pidiendo a los indígenas del Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), que se oponen a ese proyecto, a resolver sus demandas con el diálogo.

"Para nosotros es muy importante que el desarrollo del país este sustentado por estos medios de vinculación caminera, porque si no, no habría accesibilidad, comunicación y transporte de los recursos que se exportan desde los centros mineros", argumentó dirigente.

El dirigente minero reveló que en una reunión previa a la sostenida con el Jefe de Estado, todos los presidentes de las federaciones departamentales afiliadas a FENCOMIN "manifestaron su apoyo y respaldo a la construcción de ese camino".

"Llamamos siempre a la reflexión a los hermanos indígenas que puedan de una vez por todas sentarse en la mesa del diálogo juntamente con autoridades nacionales", complementó.

Albino García
Presidente FENCOMIN

"Para nosotros es muy importante que el desarrollo del país"